

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 08 DEL 15.03.2016

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: Ratificar de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales en el área de Inglés y Francés de la Escuela de Idiomas Modernos.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

1.3. ASUNTO: Designación del Coordinador o Coordinadora de la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Decano.

1.4. ASUNTO: En consideración **Acta N° 07 del 08.03.2016**.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 01.03.2016 del Profesor Claudio Briceño Monzón, adscrito al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 167 y por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Luis Caraballo, Julio Tallaferro, Luis Alfredo Angulo y Robinzon Meza.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación **N° DLN°50/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea), de la Profesora Thania Villamizar** a partir del 01.09.2015, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el Informe de las Actividades realizadas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Comunicación **N° DLN°51/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **primera Renovación del Permiso No Remunerado del Profesor Dionisio Márquez** desde 03.03.2016 hasta el 03.09.2016, para continuar con sus estudios doctorales en Literatura Comparada en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.3. ASUNTO: Comunicación **N° DLN°52/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar un (01) cupo para la **Modalidad de Cambio de Opción Tipo "C"** correspondiente al Semestre A-2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.4. ASUNTO: Comunicación **N° DLN°54/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Literatura Hispanoamericana I	Betulio Bravo, José Antequera y Susana Marchán
Literatura Hispanoamericana II	Xenia Guerra, José Antequera y Susana Marchán
Literatura Hispanoamericana III	Belford Moré, José Antequera y Betulio Bravo
Literatura Española I	Luis Moreno, Marco Ramírez y Betulio Bravo
Literatura Española II	Iván Páez, Marco Ramírez y Betulio Bravo

Literatura Venezolana I	Marco Aurelio Ramírez, Sobeida Núñez y Belford Moré
Literatura Venezolana II	Sobeida Núñez, Marco Aurelio Ramírez y José Gregorio Vásquez
Seminario de Investigación I y II	Susana Marchán, Marco Aurelio Ramírez y Diomedes Cordero
Teoría Literaria	Diomedes Cordero, Betulio Bravo y Luis Moreno
Corrientes y Movimientos Literarios	Betulio Bravo, Belford Moré y Lilibeth Zambrano
Literatura Comparada	Luis Moreno Villamediana, Lilibeth Zambrano y Diomedes Cordero

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.5. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°55/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Griego I	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego II	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego III	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego IV	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego V	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Literatura Griega	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Latín I	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín II	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín III	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín IV	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín V	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Literatura Latina	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Introd. a la Lit. Grecolatina	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.6. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°56/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar un (01) cupo para la **Modalidad de Cambio de Opción Tipo "C"** correspondiente al Semestre A-2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.7. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°57/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Introducción al Arte	Ángel Montilla, María Isabel Castillo y Lorna Donoso
Arte de la Prehistoria y del Mundo Antiguo	Jorge Gómez, Lorna Donoso y Rebeca Pérez
Historia del Teatro	Miguel Porras, Zhelma Portillo y Sandra Cuesta
Métodos y Técnicas de .Expresión Artística	Beatriz Cáceres, Neida Urbina y Carmen Barrera
Arte Clásico	Neida Urbina, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Arte Prehispanico I	Miguel Porras, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Visuales I	Miguel Porras, Sandra Cuesta y María Isabel Castillo
Arte Medieval	Ángel Montilla, Rebeca Pérez y Carmen Barrera
Arte Prehispanico II	Carmen Barrera, Miguel Porras y Jorge Gómez
Formas y Lenguas Musicales del BANG	María Isabel Castillo, Miguel Porras y Jorge Gómez
Música Latinoamericana y Venezolana	María Isabel Castillo, Miguel Porras y Jorge Gómez
Renacimiento, Manierismo y Barroco	Sandra Cuesta, Neida Urbina, y Jorge Gómez
Arte Español	Carmen Barrera, María Isabel Castillo y Lorna Donoso
Estética I	Sandra Cuesta, Ondina Rodríguez y Neida Urbina
Arte Europeo Moderno	Carmen Barrera, Rebeca Pérez y María Isabel Castillo
Arte Colonial Latinoamericano	Carmen Barrera, Jorge Gómez y Miguel Porras
Arte Venezolano del Siglo XX	Zhelma Portillo, Lorna Donoso y Ángel Montilla
Arte Contemporáneo I	Sandra Cuesta, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Estética II	Neida Urbina, Ondina Rodríguez y Sandra Cuesta
Arte Latinoamericano Moderno	Lorna Donoso, Ondina Rodríguez y Zhelma Portillo
Visuales II	Rebeca Pérez, Miguel Porras y Sandra Cuesta
Arte Contemporáneo II	Ondina Rodríguez, Zhelma Portillo y Sandra Cuesta
Crítica y Metodología del Arte	Neida Urbina, Carmen Barrera y Ondina Rodríguez
Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico	María Isabel Castillo, Miguel Porras y Zhelma Portillo
Arte Venezolano de la Colonia Y del Siglo XIX	Jorge Gómez, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Historia del Cine	Miguel Porras, Sandra Cuesta y Neida Urbina

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.8. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°58/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Diferimiento de Inicio del Doctorado de la Profesora Lorna Donoso, a partir del mes de mayo de 2015**, en razón de que en esa fecha se dio inicio a la V Cohorte del Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes. El cambio del Programa de estudios de la Profesora Donoso fue aprobado en el Acta N° 27 de fecha 06.10.2015, Resolución CF. N°0844/2015 de fecha 06.10.2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.9. ASUNTO: Comunicación N° **DLHV 032016/21** de fecha 10.03.2016, del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo nuevo** a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Literatura Venezolana, Asignaturas: Literatura Venezolana II y Literatura Venezolana III. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, en reunión de fecha 21.01.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Sobeida Núñez, José Gregorio Vásquez, Betulio Bravo y Marco Ramírez.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

3.10. ASUNTO: Veredicto de fecha 25.02.2016 suscrito por los Profesores Elizabeth Marín (Coordinadora), Neida Urbina y Lorna Donoso, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.01.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Jamshid Miguel Porras Becerra**, titular de la cédula de identidad N°11.956.189, **a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10, nos reunimos en el Departamento de Historia del Arte en fecha 25.02.2016, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentamos en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período, Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 16.06.2012 hasta el 31.12.2014, Dedicación: Medio Tiempo (Contratado), Puntos Asignados: 1.354 Pts. Tiempo Efectivo desde el 16.09.2015 hasta el 15.01.2015, Dedicación: Tiempo Completo (Contratado), Tiempo Efectivo desde el 16.09.2015 hasta el 15.01.2016, Dedicación: Tiempo Completo, Puntos Asignados: 1.416 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 2.77 Puntos acumulados.** **Actividad de Investigación y Extensión:** Autor del Libro "El Nuevo Sonido de Venezuela" Editado por el Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Puntos Asignados: 2 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 4.77 Pts.**, Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por el Profesor **Jamshid Miguel Porras Becerra**, titular de la cédula de identidad N°11.956.189, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor y no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.11. ASUNTO: Veredicto de fecha 25.02.2016 suscrito por los Profesores Ondina Rodríguez (Coordinadora), Carmen Barrera y Jorge Gómez, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.01.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora María Isabel Castillo**, titular de la cédula de identidad N°15.989.187, **a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10, nos reunimos en el Departamento de Historia del Arte en fecha 25.02.2016, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentamos en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período, Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 08.01.2014 hasta el 31.12.2014, Dedicación: Tiempo Completo (Contratada), Puntos Asignados: 1 Pts. Tiempo Efectivo desde el 01.01.2015 hasta el 15.09.2015, Dedicación: Tiempo Completo (Contratada), Puntos Asignados: 0.7 Pts., Tiempo Efectivo desde el 16.09.2015 hasta el 15.01.2016, Dedicación: Tiempo Completo (Ingresó por Concurso), Puntos Asignados: 0.3 Pts., Total: 2 Puntos Acumulados. **Actividad de Investigación y Extensión:** Artículo #1 ¿Antropologías del Sur o Antropologías del Mundo Boletín Antropológico. Año 32, 88, Julio-Diciembre, 2014, ISSN: 1325-2610. Universidad de Los Andes. Pp.153-164. Puntos Asignados: 2 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 4 Puntos** Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la Profesora María Isabel Castillo, titular de la cédula de identidad N°15.989.187, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor y no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

Hendry Luzardo	Agregado	Doctor en Educación Tecnológica	Práctica Profesional	01.09.2014
----------------	----------	---------------------------------	----------------------	------------

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos vacantes existentes por la Recisión de Contrato de la Profesora Profesor Desyré Castillo. Concurso declarado Desierto en el Acta 32 de fecha 10.11.2015.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° DPD-08-16 de fecha 10.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo** nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Asignaturas: Práctica Profesional I, Práctica Profesional II, Práctica Profesional III, Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Pedagogía y Didáctica, en reunión de fecha 07.03.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Alix Madrid, Hendry Luzardo, Nancy Pestana, Rebeca Rivas y Emilia Márquez.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

4.7. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 07.03.2016 de la Profesora Yazmary Rondón, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 y por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Carlos Dávila, Jonathan Linares, Ramón Devia y Francisco Rivero.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación N° EMA. 017.16 de fecha 16.02.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 15.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Fabiola Guerrero, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo (Interino)**, a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, Área: Historia del Cine, Asignaturas: Historia del Cine I e Historia del Cine II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en reunión de fecha 15.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Ondina Rodríguez, Carlos Mattera, Lilibeth Zambrano y Camilo Pineda. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado del Profesor Carlos Monagas.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

5.2. ASUNTO: Comunicación N° EMA. 035.16 de fecha 03.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), solicitado **dejar sin efecto** la designación del Profesor César Lucena como miembro del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área de Producción en virtud de que el Profesor Lucena posee Categoría de Instructor.

PROPOSICIÓN: Dejar sin efecto la designación.

5.3. ASUNTO: En la terna propuesta por el Departamento de Realización y Producción **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área de Producción**, en la Agenda N° 06 de fecha 01.03.2016, además de los profesores ya designados, se propuso el nombre de la Profesora Sandra Cuesta.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Se ratifica a los Profesores Raymond Marquina y Neida Urbina como miembros del Jurado.

5.4. ASUNTO: Comunicación N° EMA. 040.16 de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** al cargo de **Jefa de Departamento** a partir del 22.02.2016, en virtud de la aprobación de su Permiso No Remunerado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.5. ASUNTO: Comunicación N° EMA. 041.16 de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica designó al Profesor Camilo Pineda, como Jefe del Departamento a partir del 23.02.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.6. ASUNTO: Comunicación N° EMA. 043.16 de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso** desde el 09.03.2016 hasta el 28.03.2016, para viajar a la ciudad de Knoxville Tennessee, Estados Unidos de Norte América, por motivos personales. La carga académica del Profesor Pineda será asumida por los profesores César Lucena y Belimar Román. La jefatura quedará encargada al Profesor Cesar Lucena.

ROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.7. ASUNTO: Comunicación N° 048.16 de fecha 08.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 07.03.2016, acordó **ratificar** al Profesor Raymond Marquina como Coordinador del Servicio Comunitario de la Escuela de Medios Audiovisuales (Principal) y a la Profesora Fabiola Guerrero de Navia (Suplente), para el período 2016-2017.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario.

5.8. ASUNTO: Comunicación N° EMA. 050.16 de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Fabiola Guerrero de Navia, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la **solicitud de Año Sabático (sin financiamiento), del Profesor Luis De San Martin** en el área de Ciencias Sociales a partir del 29.04.2016 y hasta el 29.04.2017, en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norte América. Como Plan de Trabajo el Profesor realizará: 1.- Curso de Inglés. 2.- Participación en cursos y seminarios en las áreas de su competencia académica en distintas universidades del sur de la Florida. La carga académica del Profesor De San Martin será asumida por los miembros del Departamento. El Profesor está incluido en el S.A.R.C.B.E.S 2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.9. ASUNTO: Comunicación N° DCVTV 011/2016 de fecha 02.03.2016 del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo nuevo** a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, Área: Montaje Cinematográfico, Asignaturas: Computación I y Computación II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Cinematografía Video y Televisión, en reunión de fecha 18.01.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Raymond Marquina, María Ríos, Leonardo Henríquez y Luis De San Martín.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

5.10. ASUNTO: Comunicación N° DCVTV 012/2016 de fecha 02.03.2016 del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo nuevo** a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, Área: Fotografía y Cinematografía, Asignaturas: Taller de Realización I y Taller de Dirección de Fotografía para Cine y Video VII. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Cinematografía Video y Televisión, en reunión de fecha 18.01.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Juan de Dios Ruíz, Rafael Lacau, Andrés Agustí y Camilo Pineda.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

6 - ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-049/2016 de fecha 07.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** de la profesora que se menciona a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Yarubí Díaz	16.11.2010	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

Esta solicitud se realiza con base en el Artículo 120 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, ya que ejerce el cargo de Jefe de Departamento desde el 27.02.2015.

PROPOSICIÓN: Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-050/2016 de fecha 07.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Primera Renovación del Permiso No Remunerado** de la Profesora Grecia Moreno del 16.03.2015 al 16.09.2016, para realizar estudios de Master Profesional en Didáctica de Lenguas en la Universidad de Sorbonne París III, Francia.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.3. ASUNTO: Comunicación N° EIM-051/2016 de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Francés I	Domingo Villegas, Celeste González y Libia Justo
Idioma Francés II	Celeste González, Libia Justo y Yarubi Díaz
Idioma Francés III	Yarubi Díaz, Libia Justo y Domingo Villegas
Idioma Francés IV	Yarubi Díaz, Inés Blanco y Celeste González
Lectura y Escritura I Francés	Celeste González, Libia Justo y Yarubi Díaz
Lectura y Escritura II Francés	Libia Justo, Celeste González y Yarubi Díaz
Fonética y Fonología I Francés	Domingo Villegas, Inés Blanco y Yarubi Díaz
Fonética y Fonología II Francés	Inés Blanco, Domingo Villegas y Yarubi Díaz
Cultura y Civilización Francés	Inés Blanco, Domingo Villegas y Yarubi Díaz
Literatura de Francés	Inés Blanco, Yarubi Díaz y Celeste González

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.4. ASUNTO: Comunicación N° EIM-052/2016 de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Italiano I	Giacomo Merucci, Elvia Zordan y Daniel Arévalo
Idioma Italiano II	Luis Contreras, Elsie Lanni y Giacomo Merucci
Idioma Italiano III	Elsie Lanni, Luis Contreras y Daniel Arévalo
Italiano IV	Elvia Zordan, Elsie Lanni y Luis Contreras
Italiano Lectura III	Daniel Arévalo, Elvia Zordan y Giacomo Merucci

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.5. ASUNTO: Comunicación N° EIM-053/2016 de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Alemán I	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo
Idioma Alemán II	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo
Idioma Alemán III	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo
Lectura y Escritura Idioma Alemán	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.6. ASUNTO: Comunicación N° EIM-054/2016 de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar la "Semana Mundial de la Francofonía" del 08.03.2016 al 16.03.2016, en la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Profesora Yarubi Díaz (organizadora).

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-056/2016 de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato de la Profesora Blanca Guzmán**, C.I.18.896.107, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 03.03.2016 al 03.09.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Convencional 10 H/S	
Actividades docentes a cumplir:	Inglés I	4H/S
	Inglés II	4H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. ASUNTO: Comunicación N° CN° IIL-007/2016 de fecha 26.02.2016 del Profesor Arnaldo Valero, (Director), solicitando **Aval Institucional** para realizar el XIV Encuentro de Investigadores

de la Literatura Venezolana y Latinoamericana. "Rubén Darío: raro, profano y peregrino. A cien años de su muerte", a realizarse en el Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", desde el 21.06.2016 hasta el 23.06.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir al Profesor Arnaldo Valero (Organizador).

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP.022.2016 de fecha 03.03.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes de Cambio de Opción Tipo "C"** que se especifican a continuación:

Nombre	C.I	Carrera Origen	Carrera Destino	Observación
Ballesteros D, Johana C.	V025475576	Letras Mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Oviedo A. Paulino E.	V020431011	Educación Mención: Ciencias Físicas Naturales	Educación Mención: Lenguas Modernas	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Toro F. Adriana Y.	V026467467	Educación Mención: Matemática	Educación Mención: Educación Básica Integral	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Méndez F. Iliana I.	V021182757	Educación Mención: Lenguas Modernas	Educación Mención: Educación Básica Integral	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Sánchez T. María J.	V021184154	Educación Mención: Lenguas Modernas	Educación Mención: Ciencias Físicas Naturales	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Aguilar R., Agmi J. B.	V019389494	Educación Mención: Ciencias Físicas Naturales	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Quintero A., Wualter José	V018207370	Educación Mención: Lenguas Modernas	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Sierra B., Jorge D.	V013967963	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Letras Mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Dávila S., Jesús A.	V026259052	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Arteaga O., Estefani N.	V020468161	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados
Molina R., Rosaly M.	V022655954	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Medios Audiovisuales	No procede, por cuanto la Escuela de Medios Audiovisuales NO admite Cambio de Opción Tipo "C"
Medina M., Carmen C.	V025793700	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Cumple con la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación, pero NO PROCEDE por no

				haber disponibilidad de cupo.
Ramírez P. Franyul M.	V024781658	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Letras Mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	No cumple con lo establecido en el Artículo N° 5 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación.
Romero S., Andrés A.	V019855371	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Idiomas Modernos	No cumple con lo establecido en el Artículo N° 5 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. ASUNTO: Comunicación N° CDP25.2016 de fecha 08.03.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Alfonzo Amarista, Leonardo Alejandro	V024832284	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Cursó el primer Semestre A-2015 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2015 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2016				
Mercado Dugarte, Ronny Jesús	V024197381	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2015 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2016.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
Moreno Molina, César Augusto	V015753671	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2005 porque estaba cursando otra carrera de Hotelería y Servicios de la Hospitalidad en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos.	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2016				
Cáceres Cabezas, Luis Rodrigo	V021482303	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077/98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.3. ASUNTO: Comunicación N° CE-005-16 de fecha 08.03.2016 de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias remitiendo las **correcciones** de las resoluciones de Estudio de Equivalencias que presentaron errores y que se especifica a continuación:

Nombre	C.I.	Resolución N°
Belmonte T. Shirley	18.536.470	0003
Peña D. Anaclea	13.098.237	0053
Arias Ch. Michel J.	24.734.003	0008

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

8.4. ASUNTO: Comunicación N° OSEPLAN-010/2016 de fecha 07.03.2016 de la Licenciada Marangely Angulo, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Planificación, remitiendo la **Memoria y Cuenta del año 2015** de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Dirección General de Planificación y Desarrollo (P.L.A.N.D.E.S.).

8.5. ASUNTO: Comunicación N° **CA.0026/2016** de fecha 09.03.2016 de la Licenciada Reina Salas de Smith, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el Informe relacionado con el **horario laboral para el Personal Obrero**, que se implementará en la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del día 14.03.2016, y que beneficiará a nuestra Dependencia ya que se contará con la atención de este grupo de trabajadores desde las 6:00am. hasta las 6:00pm., divididos en dos grupos, un primer grupo que atenderá de 6:00am. hasta la 1:00pm., y un segundo grupo que atenderá de 11:00am. a 6:00pm.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. A la Dirección de Personal.

8.6. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 10.03.2016 del Profesor Rafael Eduardo Cuevas Montilla, Coordinadora de la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario, presentando su renuncia al cargo a partir del 15.03.2016, por motivos académicos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. A la Comisión Central de Servicio Comunitario.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. ASUNTO: Comunicación N° **GIGSEX 025.16** de fecha 01.03.2016 de la Profesora Blanca Elisa Cabral, Coordinadora del Grupo de Investigación en Género y Sexualidad, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar el "II Seminario Nacional "Arte, Filosofía y Amor: La Formación de la sensibilidad", que se llevará a cabo del 09.06.2016 al 10.06.2016, en la Cátedra Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Profesora Blanca Elisa Cabral (Coordinadora).

12.2. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 08.03.2016 del ciudadano Luis Ramírez Vásquez, Personal Obrero adscrito a la Dirección y Coordinación de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando su **Jubilación**, por haber cumplido 19 años de servicio en la Universidad de Los Andes y tener 67 años de edad, además de presentar problemas de salud, según informe médico expedido por CAMIULA.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Dirección de Personal.

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 11 DE MARZO DE 2016

CD/cs